

PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

☐ SI

☒ NO

LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

☐ SI

☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA CISTERNA

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO

076-2012

Fecha de Aprobación

30 JUL. 2012

ROL S.I.I

2939-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 50 04-02-2010
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 663 de fecha 01/10/2009
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ===== vigente, de fecha ===== (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ===== de fecha ===== (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ===== de fecha ===== (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ===== de fecha ===== de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): =====

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 102.50 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino AVDA. GOYCOLEA N° 0793 EX 0945 Lote N° ===== manzana ===== localidad o loteo ===== sector URBANO Zona ZU-4 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ===== (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

=====
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 122° L.G.U.C. (30.00 M)

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial =====

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS RAMIREZ FUENTES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA EDUARDO URRESTARAZU ROSAS	R.U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA EDUARDO URRESTARAZU ROSAS	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) EDUARDO URRESTARAZU ROSAS	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
=====	=====	=====
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
=====	=====	=====

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☒ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	LOCAL COMERCIAL	BASICA
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	102.50		102.50
S. EDIFICADA TOTAL	102.50		102.50
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	245.00 (ART. 13ª ORD. LOCAL LA CISTERNA)		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.0	0.41	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.45	0.41
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	=====	=====	DENSIDAD	=====	=====
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12 M	4.30 M	ADOSAMIENTO	40%	AUT. NOTARIAL
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	3	ART. 122º OGUC
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	----------	---------------------------	----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-Nº2 de 1955	☐ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☒ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Otro (especificar)
-----------------------------------	--	-----------------------------------	-----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☒ NO	Res. Nº
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C3	102.50
PRESUPUESTO				\$ 15.049.870	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 225.748	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	GIM N° 1.748.256	FECHA 04-02-2010	(-)	\$ 22.000	
MONTO A CANCELAR				\$ 203.748	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2.131.666	FECHA	19/07/2012	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION FUE APROBADO DE ACUERDO AL ART. 116 L.G.U.C. Y ART. 1.4.7. O.G.U.C.

SUPERFICIE ACOGIDA AL ART. 122° L.G.U.C.: 30.00 M

ISC/tc

WIBALDO MATURANA NAVARRO
ARQUITECTO
Director de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE